

BOLETÍN-231-MMQ-GM
Bahía de Caráquez, Julio 02 de 2014

MAL ELEMENTO POLICIAL SERÁ SANCIONADO EN MANABÍ

José R.V., quien laboraba como policía, fue aprehendido por extorsionar a un ciudadano en el cantón Sucre. El gendarme será sancionado en base al Reglamento Interno de la institución.

El coronel Edison Gallardo, comandante de la Zona 4, enfatizó que la institución policial está dando muestras de transparencia, refiriéndose a un mal elemento que actuó al margen de la ley. “Hemos iniciado el proceso administrativo, se ha puesto en conocimiento de la Inspectoría General de la Policía Nacional y se aplicará el Reglamento Interno de la Institución, que en su debido momento determinará la sanción correspondiente”, indicó.

Gallardo mencionó que no se puede poner en tela de duda el trabajo profesional que vienen realizando la mayor parte de los policías, muestra de ello es el trabajo y los niveles óptimos de seguridad que tiene en los actuales momentos la provincia.

Denuncia ciudadana

El pasado sábado llegó un ciudadano a realizar una denuncia en las oficinas de la Policía Judicial de Manabí, donde mencionó que el jueves 26 de junio del 2014, aproximadamente a las 19h30, mientras se movilizaba en su motocicleta por la avenida César Ruperti, un sujeto lo alcanzó e hizo parar su marcha, se presentó como policía, luego lo hizo bajar de su transporte y le solicitó las pertenencias.

El ciudadano le habría entregado 538 dólares, una cadena de plata y los documentos personales. Luego le pidió que lo acompañe hasta las oficinas de la Policía Judicial de Bahía de Caráquez.

Según la versión del afectado, cuando estaban en la oficina, el agente le mostró documentos de que él se dedicaba a vender droga, que tenía varias denuncias en su contra e incluso una orden de allanamiento para su casa, insistiéndole que le entregue más dinero.

Habría solicitado mil dólares

José R.V., llamó, vía telefónica, a un presunto fiscal para ponerlo al tanto de la situación, quien supuestamente le indicó que esa cantidad de dinero era muy poca y que no podía ayudarlo con ese precio.

El policía accedió en colaborar con el ciudadano con la condición de que el día sábado 28 de junio, le entregara mil dólares. En caso de que no lo hiciera, procedía junto al supuesto fiscal a allanarle la casa, con amenazas de torturarlo en el Centro de Rehabilitación Social de Bahía de Caráquez.




Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

El sábado, servidores policiales llegaron con el afectado hasta las oficinas donde trabajaba José R.V., quién por varias ocasiones realizó llamadas solicitando el dinero pactado. El perjudicado ingresó solo y entregó el valor de 500 dólares, en el momento de salir entraron los policías, quienes lo descubrieron con el dinero en su poder, procediendo a la detención.

El domingo, en la audiencia de flagrancia, el juez tercero de lo penal de Bahía de Caráquez dictaminó prisión preventiva para José R.V. .

FUENTE: Ministerio del Interior/Manabí

Departamento de Comunicación
comunicaciongobernacionmanabi@gmail.com

 @gobermanabi